



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Rionegro, Antioquia, veintinueve de julio de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2015 00001 00
Asunto	Fija nueva fecha para llevar a cabo diligencia de inspección judicial

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la diligencia de inspección judicial previamente programada en razón de la pandemia COVID – 19, se señala como nueva fecha el día **28 de enero de 2021 a las 09:00 a.m.**, que iniciará en la sede del Despacho.

NOTIFÍQUESE

**JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ**

Firmado Por:

**JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce3c22749c5f8bc133ec71aa17278d3b054a6d770cd20f252c1ba51f518c8a65

Documento generado en 29/07/2020 01:36:52 p.m.